

Fecha: 29-05-2025  
Medio: Maule Hoy  
Supl. : Maule Hoy  
Tipo: Noticia general  
Título: Código Azul rige en Curicó y Talca por bajas temperaturas

Pág. : 5  
Cm2: 327,4  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

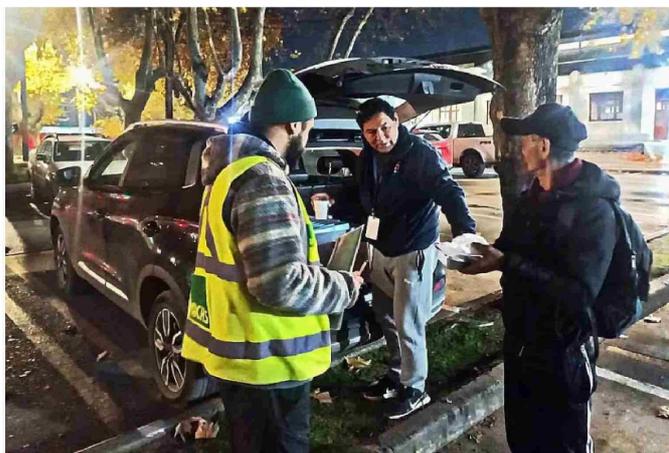
## Código Azul rige en Curicó y Talca por bajas temperaturas

### El sistema de alerta y respuesta para proteger a personas en situación de calle es parte del Plan Protege Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF).

Por temperaturas cercanas a los cero grados, el MDSF en el Maule activó en las comunas de Curicó y Talca el Código Azul, medida de protección social que considera el despliegue de operativos móviles para ofrecer apoyo, alimentación, abrigo y traslado a lugares seguros a personas en situación de calle.

La seremi de Desarrollo Social y Familia del Mau-

le, Sandra Lastra, se refirió a esta activación señalando que: «hay una serie de acciones que como Ministerio llevamos a cabo para atender las necesidades de hombres y mujeres que están en la calle durante los meses más fríos y entre ellas el Código Azul se activa de manera puntual en condiciones climáticas extremas, como temperaturas muy bajas o tormentas de



invierno».

En Curicó y Talca el operativo atenderá hasta 60 personas por recorrido y es un refuerzo a la oferta de albergues y la puesta en marcha de Rutas Calle a cargo del MDSF en la región, con el propósito principal de prevenir muertes por frío, garantizando además el acceso a resguardos y atenciones básicas de salud.

Por último, hay que considerar que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia cuenta con un número de atención para reportes de calle que requieran atención: **Fono Calle: 800 104 777 opción CERO.**